



## COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

### SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO- - -

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día veinticinco de febrero del año dos mil veintiuno, reunidos por medio de la plataforma ZOOM del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen la Diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ, el Diputado SAÚL CRUZ JIMÉNEZ, la Diputada LAURA ESTRADA MAURO, el Diputado EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR, y la Diputada MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ, integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, para llevar a cabo la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, por lo que con fundamento en los artículos 65 fracción V, 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27, 33, 36, 40, 42 fracción V, 43, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se procede al desahogo de esta Sesión Ordinaria, bajo el siguiente: - - -



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS  
INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al expediente 109 del índice de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente al expediente 128 del índice de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano.
5. Asuntos Generales.
6. Conclusión de la Sesión.

La Diputada **Gloria Sánchez López**, Presidenta de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano da la bienvenida a las y los presentes. Acto seguido, la Diputada Gloria Sánchez López, instruye a la Licenciada Nayeli Palacios Hernández, Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, proceda con el desahogo del orden del día. - - -

**PUNTO NÚMERO UNO.** En uso de la voz, la Licenciada Nayeli Palacios Hernández realiza el pase de lista e informa a la Diputada Presidenta que se encuentran presentes cinco Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano. - - -



**COMISIÓN PERMANENTE DE  
PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO**

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"*

En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López declara el quorum legal para llevar a cabo la sesión ordinaria, y solicita al Secretario Técnico continúe con el desahogo del Orden del día. -----

**PUNTO NÚMERO DOS.** En uso de la palabra, la Secretaria Técnica da lectura al Orden del Día. Una vez concluida la lectura, la Diputada Gloria Sánchez López, pone a consideración de los y las Diputadas presentes, la aprobación del Orden del Día, solicitando que las y los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano.-----

La Secretaria Técnica procede a tomar la votación e informa a la diputada Presidenta que se registraron cinco votos a favor. -----

En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López declara aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos. -----

Continúa la Diputada Gloria Sánchez López en uso de la voz e instruye a la Secretaria técnica que continúe con el desahogo del Orden del día. -----



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

**PUNTO NÚMERO TRES.** En uso de la voz, la Secretaria Técnica presenta el proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 109 del índice de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, denominado: DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 59 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ACUERDA: SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE DEROGA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE OAXACA. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE 109, DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, COMO ASUNTO CONCLUIDO. -----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*  
*[Handwritten mark]*

Una vez concluida la lectura, la Diputada Gloria Sánchez López pone a consideración de los y las Diputadas presentes el proyecto de dictamen, preguntando si alguien desea hacer uso de la palabra. -----

Las diputadas y diputados manifiestan que no tienen ninguna observación, por lo que la diputada Presidenta, somete a votación el proyecto de dictamen, solicitando que las y los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano.-----

La Secretaria Técnica procede a tomar la votación e informa a la diputada Presidenta que se registraron cuatro votos a favor. -----

**"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"**

En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López declara aprobado el proyecto de dictamen por mayoría de votos. -----  
Continúa la Diputada Gloria Sánchez López en uso de la voz e instruye a la Secretaria técnica que continúe con el desahogo del Orden del día. -----

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** En uso de la voz, la Secretaria Técnica presenta el proyecto de dictamen correspondiente al expediente número 128 del índice de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, denominado: DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 59 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA: SE DESECHA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DE LA LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE OAXACA. SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE 128, DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, COMO ASUNTO CONCLUIDO. -----

Una vez concluida la lectura, la Diputada Gloria Sánchez López pone a consideración de los y las Diputadas presentes el proyecto de dictamen, preguntando si alguien desea hacer uso de la palabra. -----

Las diputadas y diputados manifiestan que no tienen ninguna observación, por lo que la diputada Presidenta, somete a votación el proyecto de dictamen, solicitando que las y los que estén a favor lo manifiesten levantando la mano.---

La Secretaria Técnica procede a tomar la votación e informa a la diputada Presidenta que se registraron cuatro votos a favor. -----

En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López declara aprobado el proyecto de dictamen por mayoría de votos. -----

Continúa la Diputada Gloria Sánchez López en uso de la voz e instruye a la Secretario técnico que continúe con el desahogo del Orden del día. -----

**PUNTO NÚMERO CINCO.- Asuntos Generales.** En uso de la voz, la Diputada Gloria pregunta a las diputadas y diputados presentes si desean proponer algún tema a discusión en asuntos generales. -----

Las diputadas y diputados manifiestan que no desean abordar ningún otro tema en asuntos generales. -----

En uso de la voz, la Diputada Gloria Sánchez López instruye a la Secretaria técnica continúe con el desahogo del Orden del día. -----



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LEGISLATURA LXIV  
COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

*"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"*

**PUNTO NÚMERO SEIS.- Clausura de la Sesión.** En uso de la voz, la diputada presidenta manifiesta que, agotados los puntos del orden del día, se convoca a la siguiente sesión ordinaria de la comisión en términos del *Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano correspondiente al tercer año legislativo*, para el día **lunes 08 de marzo del año en curso**, en consecuencia, siendo las once horas con cuarenta cinco minutos del día veinticinco de febrero del año dos mil veintiuno, se declaran clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y válidos los actos y acuerdos que de aquí emanaron. Muchas gracias y buenas días. Damos fe-----

Se cierra la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS  
INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

**DIP. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ  
PRESIDENTA**

**DIP. SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**

**DIP. LAURA ESTRADA MAURO**

**DIP. EMILIO JOAQUÍN  
GARCÍA AGUILAR**

**DIP. MARÍA LILIA ARCELIA  
MENDOZA CRUZ**

LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO.